

Número: 2023000001158
Fecha: 23-02-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-036	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	08-02-2023
DEPARTAMENTO	LABORATORIO DE MICROSCOPIAS AVANZADAS		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón – INMA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, a 23 de febrero de 2023, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

1 – Curriculum Vitae: hasta 50 puntos

Formación académica hasta 15 puntos

- Máster en Química/Bioquímica o materias afines 10 puntos

- Grado/Licenciatura en Química/Bioquímica o afines 5 puntos

Otros méritos hasta 35 puntos

- Prácticas o contratos de investigación relacionados con la temática de las investigaciones a desarrollar (estudio de (bio)materiales mediante AFM/STM) hasta 15 puntos

- Publicaciones científicas relacionadas con la temática de las investigaciones a desarrollar (estudio de (bio)materiales mediante AFM/STM) hasta 15 puntos

- Participación en congresos científicos (comunicaciones orales/posters...) relacionados con la temática de las investigaciones a desarrollar (estudio de (bio)materiales mediante AFM/STM) hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 50 puntos

Experiencia específica constatable en los siguientes campos:

- Estudio de biomateriales mediante AFM. Se valorarán los distintos modos de los que se tiene experiencia hasta 30 puntos

- Estudio de materiales orgánicos blandos, poliméricos, materiales moleculares, moléculas magnéticas mediante AFM y STM. Se valorarán los distintos modos y propiedades de los que se tiene experiencia hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4>

CSV: 0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR CEA MINGUEZA	Presidenta de la Comisión de Selección	23/02/2023 11:11:00	

Número: 2023000001158

Fecha: 23-02-2023

CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-036	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 23_ de febrero de 2023

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: PILAR CEA MINGUEZA

(1) La firma será preferentemente electrónica



0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4>

CSV: 0378f0a203ac8b7fff78869f769940c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR CEA MINGUEZA	Presidenta de la Comisión de Selección	23/02/2023 11:11:00	